

TALLER REINSERTA BICI

- 1.- JUSTIFICACIÓN
- 2.-OBJETIVOS
- 3.-PERFIL DE POBLACIÓN.
- 4.- ACTIVIDADES.
- 5.-MEDIOS MATERIALES.
- 6.- MEDIOS PERSONALES.
- 7.- PERIODIZACIÓN.

1.- JUSTIFICACIÓN

Los Centros de Inserción Social (CIS) aun siendo organismos dependientes del Centro Penitenciario, representan una circunstancia claramente diferente en el proceso penal-penitenciario de un interno, suponen el nexo entre una situación de privación de libertad y la incorporación a la comunidad en libertad.

Creado en el año 2004, el CIS “Carlos García Valdez acoge a personas en medio abierto, que se encuentran en diferente situación penitenciaria y, heterogéneas en cuanto a sus características:

El Artículo 1 de la LOGP fiel a lo establecido en el Artículo 25.2 CE proclama como fin primordial al que sirven las Instituciones penitenciarias: “la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad”.

Es fin principal del medio abierto a tenor del artículo 83 del Reglamento penitenciario “Potenciar las capacidades de inserción social positiva que presentan los penados clasificados en tercer grado, realizando las tareas de apoyo y de asesoramiento y la cooperación necesaria para favorecer su incorporación progresiva al medio social”, reflejándose entre sus principios el de “Coordinación con cuantos organismos e instituciones públicas o privadas actúen en la atención y reinserción de los reclusos, promoviendo criterios comunes de actuación para conseguir su integración en la sociedad”.

La incorporación a la comunidad en términos de normalización es uno de los objetivos prioritarios a tener en cuenta, para lo que se hace esencial el acceso a los recursos existentes (sociales, laborales, médicos, formativos...).

El CIS de Córdoba se ubica en el polígono de las Quemadas, a unos 8 km. del centro de la ciudad y cuenta con una sola línea de autobuses que conecta con la ciudad, con una sola parada en el polígono industrial situado en el extremo contrario de donde se encuentra el CIS, esta ubicación dificulta a los residentes sus desplazamientos a la ciudad para acudir a actividades formativas, asistenciales, de búsqueda de empleo y de inserción socio familiar, agravada esta situación por la falta de medios

de la mayoría de los residentes para adquirir los títulos de transportes, de ahí que ofrecer un servicio de préstamo de bicicletas supone una ayuda pro activa en su proceso de reinserción.

Paralelamente se llevara a cabo taller de reparación y mantenimiento de bicicletas, taller de educación vial y una labor pedagógica en relación a la promoción de la bicicleta como medio de transporte no contaminante.

El taller será llevado a cabo por voluntarios de la Asociación La Tribu Educa en coordinación con el Equipo Técnico del CIS de Córdoba.

Los residentes del CIS nombrados a al efectos serán los responsables de la reparación y mantenimiento de las bicicletas, así como de registrar el préstamos de las mismas.

2.- OBJETIVOS

2.1- OBJETIVO GENERAL

Proporcionar un medio de transporte eficaz para facilitar el acceso a las actividades propias de su itinerario de inserción en medio abierto mediante la promoción de uso de la bicicleta, complementando la actividad de préstamo de bicicletas con talleres de educación vial y de mantenimiento y reparación de bicicletas.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Podemos destacar los siguientes:

- La utilización de recursos propios del medio abierto.
- Facilitar la disponibilidad de un medio de transporte, para desplazarse a Córdoba a llevar a cabo las actividades propias de su itinerario de inserción en medio abierto, así como para la realización de salidas programadas culturales y/o deportivas.
- Promoción de la actividad deportiva y saludable.
- Adquisición de una Formación básica en seguridad vial.

- Adquisición de habilidades para la reparación y mantenimiento de bicicletas.
- Promoción de medios de transporte alternativo y ecológico.

3.- PERFIL DE POBLACIÓN

Cualquier interno residente en el CIS de Córdoba en condiciones físicas para el uso de bicicleta.

4.- ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL TALLER

1. Taller de reparación y mantenimiento de bicicletas.
2. Préstamo de las bicicletas: Las bicicletas estarán numeradas, un residente del CIS se encargará de registrar los datos de la persona a la que se presta la bicicleta y la hora, así como de su recogida y control del estado de la bicicleta una vez sea devuelta.
3. Taller de seguridad vial

5.- MEDIOS MATERIALES NECESARIOS

1. Herramientas y repuestos para el mantenimiento y reparación de bicicletas.
2. Bicicletas. Se utilizarán bicicletas donadas a la Asociación La Tribu Educa para el taller.
3. Dependencia para la reparación y mantenimiento de las bicicletas.
4. Material de oficina para el registro de los préstamos.

6.- MEDIOS PERSONALES

Por parte de la Asociación La Tribu Educa se nombrará un responsable que impartirá los talleres de seguridad vial, y se encargará de adiestrar a los residentes del CIS nombrados para el mantenimiento y reparación de las bicicletas.

La coordinadora y los funcionarios de vigilancia nombrados al efecto serán los responsables de supervisar el préstamo de las bicicletas.

7.- PERIODIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TALLER.

El taller se llevará a cabo de forma continua durante todo el año.

Mensualmente se llevaran a cabo reuniones de coordinación entre responsables del taller pertenecientes a la Asociación La Tribu Educa, y Equipo Técnico del CIS.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Gomera López', with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Francisco Gomera López (Presidente)